INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 25 de 2018.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE "FARMASERVI S.A."
Ciudad.-

De mis consideraciones;

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de COMISARIO de esta compañía denominada "FARMASERVI S.A.", me es grato de conformidad con el art. # 279 de la ley de compañías y la resolución # 90.1.5.3.005 de la superintendencia de compañías, informar sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2017, los cuales son de responsabilidad de la gerencia y mi intervención es la de dar opiniones contables de conformidad con las normas internacionales de información financiera NIIF, las mismas son:

- Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas de ésta compañía.
- He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de COMISARIO de ésta compañía.
- Se encuentran al día y están actualizados los libros sociales, contables y el archivo de su documentación.
- Por todo lo expuesto no veo que sea necesaria la remoción de los actuales administradores.

Al término de éste informe, es mi opinión general que los estados financieros se presentan razonable ente en sus aspectos importantes, de la real situación de ésta compañía.

Atentamente,

C.P.A. Jaena Calderón Bonnard
C.C.0922073861
Comisario

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FARMASERVI S.A.., **CELEBRADA EL DOS DE ABRIL DEL 2018.-** En Guayaquil, Provincia del Guayas en el local de la compañía ubicado en la Av. Juan Tanca Marengo, Cdla. Santa Adriana Mz l6 Sl l3, Al segundo día del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las diez horas cinco minutos, se reúnen los señores : **AGUAYO SANTILLAN MIRIAM CONSUELO,** propietaria de 480 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una , **CAMACHO ESPINOZA MARIA REBECA,** propietaria de 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar.- Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, las cuales se encuentran pagadas en un cien por ciento.-Los accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías vigente, con el objeto de resolver sobre los puntos del orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017; PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017; PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DE LA COMPANIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017; PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL ESTADO DE RESULTADO, RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.-** La Junta es presidida por el Presidente de la compañía, señorita **MARIA REBECA CAMACHOESPINOZA** y actúa como Secretaria, la Gerente General, señora **MIRIAM CONSUELO AGUAYO SANTILLAN,** quien deja constancia de haber elaborado la lista de accionistas presentes, archivándola en el expediente del acta, considerando el quórum necesario para instalar este tipo de juntas. El Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en consideración que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado, que es de US$800.00 (OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).- El Presidente informa a los señores accionistas que se debe conocer los puntos del orden del día, para lo cual pide a la Secretaria que pase a leer el punto uno que dice: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.-** El Gerente General manifiesta a los presentes, que les ha entregado a cada uno de ellos, el informe en el que consta la situación de la empresa durante el año 2017.- Revisadas las mismas, la Junta decide con el l00% de los votos , aprobar la gestión efectuada por el Gerente General en el periodo del año 2017 y pide un aplauso para este por su gestión al frente de FARMASERVI S.A..- Se procede a leer el segundo punto del orden del día, que dice: **PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.-** El Presidente de la sesión, concede la palabra al Comisario C.P.A. Maena Calderon Bonnard el mismo que expuso su informe el cual dejó constancia en secretaria.- La Junta luego de las deliberaciones del caso, resolvió por unanimidad

de votos aprobar el informe del Comisario.- **PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.-** El Gerente General manifiesta a los presentes, que habiéndose entregado con anticipación el balance general y el estado de resultado correspondientes al ejercicio económico del año 2017, debe la Junta pronunciarse sobre el mismo.- La Junta de Accionistas con el 100% de votos, señala que luego de estudiar y analizar las cuentas presentadas tiene a bien aprobar el balance general ejercicio económico del año 2017.- **PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL ESTADO DE RESULTADO DE LA COMPAÑIA, RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.-** La Junta delibera y resuelve : que se cumpla con las obligaciones de pagar a los trabajadores y al Fisco.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, luego de lo cual es leída a los accionistas en viva voz. Dejando constancia éstos que se encuentran de acuerdo con su contenido.- Para constancia firman en unidad de acto todos los asistentes a esta Junta, luego de lo cual la Presidenta declara terminada la sesión a las 12H25.-

MARIA REBECA CAMACHO ESPINOZA
ACCIONISTA – PRESIDENTE DE LA SESION

MIRIAM CONSUE AGUAYO SANTILLAN
ACCIONISTA – GERE TE GENERAL-SECRETARIA

Informe de Gerencia

Guayaquil, Marzo 30 del 2018.

Señores
ACCIONISTAS DE FARMASERVI S.A.
Ciudad

De mis consideraciones

Por medio de la presente y en el ejercicio de mis funciones de GERENTE GENERAL de esta compañía denominada "FARMASERVI S.A." entrego a ustedes de conformidad de conformidad con el artículo #124 de la Ley de Compañías y la Resolución #90.1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, el informe anual de actividades económicas, al 31 de Diciembre del 2017.

- Para el efecto adjunto los siguientes estados financieros: Estado de Resultados, y Balance General, para su respectivo análisis y aprobación.
- La empresa comenzó en marcha los negocios proyectados
- A las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas se le ha dado cumplimiento.
- Los impuestos y contribuciones de Ley, están cancelados.

Sin otro particular de importancia que tratar, quedo de ustedes.

Muy atentamente,

Miriam Consuelo Aguayo Santillán
Gerente General
C.C. 090611807-0